

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	CAPÍTULO	69

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y ley 20.035 que introduce modificaciones a la anterior.

Misión Institucional

Liderar el desarrollo de la Región de La Araucanía, implementando políticas públicas, con pertinencia multicultural, equidad territorial, sustentabilidad e inclusión.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
2	Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización (Cuenta Pública Sectorial).
3	Transferir poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones (21 de mayo 2010).
4	Aumentar el total de recursos entregados de Subdere para la inversión pública de los gobiernos regionales (Discurso 21 de mayo 2010).
5	Incrementar la participación de la decisión de una parte de la inversión pública de los gobiernos regionales (21 de mayo 2010)
6	Transferir recursos a los gobiernos municipales a través del Fondo Común Municipal y transferencias (21 de mayo 2010)

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Liderar la gestión del desarrollo regional, mediante la aplicación de un proceso de coordinación territorial que genere como resultado una definición anual de inversión pública articulada e integrada y sustentable, en los 8 territorios de la región de La Araucanía.	1, 2, 3, 4, 5	1,4
2	Lograr la articulación de la inversión pública regional, en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2010-2022 y Plan Araucanía 7, gestionando con los servicios públicos y municipios la aplicación de sus objetivos y líneas de acción, en los Convenios, Planes, Programas y Proyectos, así como en el Ante Proyecto Regional de Inversiones (ARI), mediante la formulación de un anteproyecto territorial en cada territorio.	1, 2, 3, 4, 5	3
3	Disponer de una Política Regional de Innovación enfocada a incentivar el Emprendimiento Innovador, que se implemente a través de una Agenda Regional con identificación de posibles iniciativas de innovación para la competitividad.	2, 3, 5	5
4	Implementar y ejecutar medidas y/o productos estratégicos vinculados al programa de Trabajo de Descentralización y Desconcentración que contribuyan a avanzar en objetivos y logros de la ERD 2010 - 2022 y el Plan de Gobierno Araucanía 7	1, 2, 3, 4, 5, 6	2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Implementación de una Mesa Territorial como estrategia de coordinación que convoca a municipalidades y SSPP para avanzar en la aplicación de objetivos y lineamientos de la ERD 2022, el PL-7 y PLADECOS.	Se implementará una estrategia de planificación y de gestión de inversiones en los territorios de La Araucanía, que orientará la inversión pública regional en torno a las demandas y oportunidades territoriales, conforme las definiciones estratégicas de los instrumentos de planificación regional y local.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10.	Si	Si

2	Coordinación de la inversión Pública Regional, sobre la base de las prioridades territoriales definidas en las Mesas, en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo y el Plan de Gobierno Araucanía 7, considerando los territorios de planificación definidos por estos instrumentos.	En el marco de las orientaciones señaladas en la Estrategia Regional de Desarrollo y del Plan de Gobierno, se desarrollará la coordinación del Anteproyecto Regional de Inversiones, desde las comunas asociadas a los territorios de intervención. Asimismo, se ejecutará el Programa Público de Inversión Regional y la difusión de éste a la comunidad regional.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9.	Si	Si
3	Administración del FNDR y Provisiones con enfoque y pertinencia territorial	La administración del FNDR cumple el propósito de asegurar un resultado efectivo, lográndose el producto final para el cual se creó el proyecto. Para la construcción del ARI se ejecutará en los territorios un proceso previo de discusión de identificación de prioridades territoriales entre actores públicos locales y regionales..	1, 3, 5, 7, 8.	Si	Si
4	Programa de Difusión de las acciones del GORE con análisis territorial, cuya línea de base está en la ERD y el PA-7	El plan de difusión tiene como finalidad informar a la comunidad regional del accionar del GORE, utilizando como principal medio de difusión la página WEB: laaraucania.cl. Entre las temáticas que se informarán se considera: Cuenta Pública, Proyecto Regional de Inversiones, Balance de Ejecución Presupuestaria y el estado de situación financiera (Ley 20.035).Se elaboran Mapas Territoriales Comparativos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.	Si	Si
5	Diseño e implementación de una política regional de innovación y emprendimiento.	Se formulará una política regional de innovación y emprendimiento para avanzar sostenidamente en la ERD 2022 y el PA7, respecto de su objetivo de crecimiento económico.	1, 3, 5, 6, 7, 9, 10.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Habitantes de la Región de La Araucanía	869535
2	Gobernaciones provinciales	2
3	Municipios de la región	32
4	Asociación Municipal Regional, Asociaciones Municipales Territoriales y Temáticas	7
5	Servicios Públicos Regionales y Nacionales	32
6	Universidades Regionales	8
7	Empresas Públicas y Privadas	35
8	Organizaciones Sociales	120
9	Microempresarios de la región	50
10	Instituciones de cooperación internacional	2